PERMISO DE EDIFICACION

ARCHIVO

☑ o	BRA NUEVA		ONSTRUCCION SIMULTÁNEA RUCCION SIMULTÁNEA	SI SI	NO V
AMPLIACION MAYOR A 10	0 M2	ALTERACION	☐ REPARAC	CION 🗆	RECONSTRUCCION
,	DIRECC	ION DE OBRAS	- I. MUNICIPALIDAD DE	::	NUMERO DE PERMISO
			CHALI		12/2020
					Fecha de Aprobación
CONCHALÍ					11.09.2020
RENACE JUNTO A. TI		REGIÓN	N : METROPOLITAN	NΑ	ROL S.I.I
		JRBANO	RURAL	Ţ,	6664-03
VISTOS:					
A) Las atribuciones emanadas de B) Las disposiciones de la Ley Gry y el Instrumento de Planificacion La solicitud de aprobación, los correspondientes al expedient D) El Certificado de Informacion El Anteproyecto de Edificación F) El informe Favorable de Revis G) El informe Favorable de Revis	eneral de Urba ón Territorial. c planos y den e S.P.E5.1.4./ nes Previas I n N° 08/	nás antecedentes 5.1.6. N° N° 816/20 2019 v	ciones en especial el Art debidamente suscritos po 119 de fecha igente, de fecha de	r el propietario 57/2020	y los profesionales 23/09/2019 ndo corresponda)
H) La solicitud N° l) Otros (especificar):	de fecha	· 0	le aprobación de loteo con	construcción sir	nultánea.
RESUELVO:					
Otorgar permiso para	Obra n	ueva	con un	a superficie ed	ificada total de 202,07
m2 y de 1 pisos de a	(especificar) Itura destinado		edificios, casas, galpones Sede ju	ınta de vecinos	3
ubicado en calle/avenida/cami			Araucarias		
Lote Nº m		localidad o	loteo	Eusebi	o Lillo
sector Urbano (URBANO O RURAL) aprobando los planos y dem	nás antecedente		Plan Reguladorcomun comun e de la presente autorizaci		
de los VISTOS de este permis2 Dejar constancia que la obra q					
los beneficios del D.F.LN°2 (de 1959 y se a		es disposiciones especiales		
3 Que el presente permiso se ot				TO ARMONICO	
				rucciones, otros, (espec	ificar)
Plazos de la autorización e 1 Que el proyecto que se aprueb	special				
5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO		citado anteproyecto	aprobado (cuando correspo	NDA).	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA F	***************************************			有 分别	R.U.T.
Serviu metropolitano EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	1				61.812.000-7 R.U.T.
Eduardo Zenteno Latorre	Michigan Charles				12.668.635-8
OMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa d	lel ARQUITECTO P	ROYECTISTA (cuando c	orresponda)		R.U.T.
OMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTIST.	۸		21223		
Michele Schlanbush Cuevas					R.U.T. 13.234.993-2
OMBRE DEL CALCULISTA Byron Ronquillo Narvaez					R.U.T.
OMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)					21.967.710-3 R.U.T.
Javier Vasquez Arango OMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (CL	iando correspondo)				9.765.341-0
				R	EGISTRO CATEGORIA
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR D		CALCULO ESTRUCTU	RAL (cuando corresponda)	R	EGISTRO
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de l CARACTERISTICAS DEL F					1 1/2"
'.1 DESTINO (S) CONTEMPL					LE DIRECTORA
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTIN	IO ESPECIFICO:			Well !
EQUIPAMIENTO	CLASE.	Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD		ESCALA Art. 2.1.36. DGUC:
X Art. 2.1.33, OGUC.		Social	Sede junta de veci	nos	Básico
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTIN	IO ESPECIFICO:			
INFRAESTRUCTURA	DESTIN	IO ESPECIFICO:			

, 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)		
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	202,07 m2	0,00 m2	202,07 m2		
S. EDIFICADA TOTAL	202,07 m2	0,00 m2	202,07 m2		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		902,50 m2			

7.3 - NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,80	0,22	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,50	0,22	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40		DENSIDAD	Libre		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	O.G.U.C.	1 Piso	ADOSAMIENTO	2.6.2 OGUC	N/A 3,00 mts	
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	Art. 8 PRC		
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC				
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO			2			
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE	E EL PROYECTO								
D.F.L-N-2 de 1959 (posterior al o	Copropiedad Inmobiliaria torgamiento del permiso)		Proyección S	Sombras Art. 2.6	5.11. OGUC		Segunda Vivienda A	In the Country of the	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Bene	ficio de fusión Art. 63 LGUC	d 63 I GLIC Coni Viv Econ Ad 6 18 OGLIC OTROS (Art. 2.1.2					OTROS (Art. 2.1.28 109 y 2.4.1 bis OGU	28 OGUC), Transitorio DS GUC	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art. 121 Art. 122 Art. 1	23 Art.124		Otro (espec	ificar)					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					ТОРО)	PARTE	□ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	/ SI	□ NO	Res. N°	08/2019 Fee		Fecha	11/12/2019		
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOT	ALES POR DESTIN	10							
VIVIENDAS	A STANDARD		OFICINAS						
LOCALES COMERCIALES			ESTACIONA	AMIENTOS				2	
OTROS (ESPECIFICAR):		1 Sede junta de vecinos							

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					CLA	ASIFICACIÓN	m2		
					C3	\$ 184.977	202,07		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA					\$		37.378.302		
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN					\$ 37.576.502				
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR					\$				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5% (Obra Nueva)	%	\$ 560,675				
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					\$ -				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 560.675				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR IN	NDEPENDIENTE		30%	(-)			300.070		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° FECHA:			(-)	\$				
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 3455060 FECHA: 11/12/2019			(-)	\$	55.566			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° FECHA:				\$	-			
SUBTOTAL					\$		505.109		
RECARGO 50% ART.133° O.G.U.C.						\$			
TOTAL A PAGAR			V 1 W 1		\$		505.109		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	1	√n°	3533005			FECHA	11-09-2020		
CONVENIO DE PAGO		۷°				FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente permiso se emite para una obra nueva de 202,07 m2 en (1) piso con destino equipamiento social Sede junta de vecinos, en un terreno de superficie de 902,50 m2 según lo declarado en expediente.
- 2.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación, para inicio de faenas.
 3.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción y previo a ser habitado.
 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente, si corresponde.

- 5.- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras (total o parcial), se le solicitara acreditar el buen estado de los pavimentos y veredas, según lo establece el art 5.2.6 de la O.G.U.C. y lo establecido en DDU 326/2016 de fecha 22.12.2016.

Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información minima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO. Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:

- Ac lítulo 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones minimas de habitabilidad.

 B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones minimas de seguridad contra incendio

C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

5.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas ni Ocupación Temporal
Público. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.

6.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda ot ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.

> CARMEN GLORIA ZUÑIGA DE KARTZOW DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES I.M. DE CONCHAL

anización que se

GRL/CRL/COT_ 08.06.2020_14.09.2020